

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BUENHOGAR BUNGARESCOCOS S.A.

En la ciudad de Trujillo, a los cuatro días del mes de abril de dos mil diecinueve, a la hora y media de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en: Cemento Norte 102 y Chimbosera, se reúnen los socios de **BUNHOGAR BUNGARESCOCOS S.A.** con la asistencia de los representantes de la compañía: **Leandro Rodríguez Paz** y **Bonigar S.A** todos ellos dueños del 100% de las acciones del capital suscrito y pagado.

Preside la reunión de manera oficial, el Sr. Jorge Víctor Dulik y actúa como secretario, el Sr. Jorge Miguel Víctor Berpura, en calidad de Presidente y Gerente, de conformidad con el artículo 219 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y la del presidente de la Junta, con el objeto de registrar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2018;
4. Decidir de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 218 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Socios queda debidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado reflejados, y aprobados por unanimidad.

En relación al primer punto del Orden del día, la Secretaría adjunta para el conocimiento de la Junta, el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2018. Luego de analizado, el informe resulta aprobado contando con los votos favorables, debidamente representados por los accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

En relación al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer los informes financieros, estos son los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2018. Luego de conocer los informes financieros, resulta aprobado contando con los votos favorables de los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

En cuanto al tercer punto del orden del día, pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018. El informe es aprobado por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, por unanimidad de votos, así como están en concordancia con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

Con relación al cuarto y último punto del orden del día, la Secretaría adjunta de la Junta expone el valor que, según el balance aprobado por la Junta, se ha generado como utilidades en el

ejercicio económico del año 2015, conforme al dictamen de Estudios Financieros previamente aprobado. En primer lugar, la Junta dispone que se priorice el porcentaje legal que corresponde a los trabajadores de la compañía, y posteriormente se determine el impuesto a la renta causado. Después del saldo que substraiga a favor de los socios, la Junta resuelve por unanimidad de votos, no existir acción en Managua ni en los ni en contra ni abstenciones, no distribuir ningunos beneficios anuales, y que permanezcan en el patrimonio de la compañía, de la cuenta denominada "utilidades no distribuidas del ejercicio anterior", con los cuales se podrá pagar futuras repatriaciones en la compañía.

En haciendo otro tanto que antes, el Presidente dispone un orden para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por el Secretario adjunto a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aprobación. El Sr. Jorge Víctor Dávalos, Presidente de Junta de accionistas, El Sr. Jorge Miguel Velasco Ríos, Secretario de la Junta. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son once horas del mismo día.

CORRIGO: Que la presente es fiel copia del original que se da en los libros de compañía.

Guaymas, 01 de Abril de 2015.



Jorge Víctor Dávalos
p. Jorge Víctor Dávalos
Presidente adjunto de la Junta



Jorge Miguel Velasco Ríos
Secretario de la Junta